

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

CORREO ELECTRONICO jo1prmpalrondon@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 0027					FECHA DE ESTADO: 01 de Octubre de 2021
PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2020-00018	Ejecutivo	Luisa Galindo de López	Dagoberto Arias Caro	De ser solicitado por el ejecutado se ordena Desglosar título valor	30 de septiembre de 2021
2021-00008	Incidente de Reparación Integral	Ana Marcela Sanabria	Segundo Maximiliano Sanabria	Se decreta desistimiento tácito	30 de septiembre de 2021
2021-00010	Ejecutivo Singular	Microactivos	César Augusto Vargas	Se decreta Medida Cautelar No se publica por reserva.	30 de septiembre de 2021
2019-00007	Pertenencia	Roosevelt Alfonso Chávez	José Luis Álvarez y otros	Se ordena notificar electrónicamente curador	30 de septiembre de 2021
2019-00032	Ejecutivo seguido proceso de restitución de inmueble	Yenny Astrid Borda	Emdisalud	Se ordena suspensión del proceso y envío al Agente Liquidador	30 de septiembre de 2021
2021-00023	Ejecutivo	Efraín Mancipé Caro	Jhon Fredy Sanabria Barajas	Se rechaza demanda sin subsanar	30 de septiembre de 2021
2021-00021	Pertenencia	Miguel Ángel López	Herederos Indeterminados de Araminta Parra	Se rechaza demanda sin subsanar	30 de septiembre de 2021
2021-00024	Pertenencia	Ana Bertilde del Carmen Soler de Moya	José Hugo Soler y otros	Se rechaza demanda sin subsanar.	30 de septiembre de 2021
2020-00023	Ejecutivo Singular	Banco Agrario	Blanca Doris Ávila	Toma nota de embargo de remanentes. No se publica por reserva	30 de septiembre de 2021.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

CORREO ELECTRONICO jo1prmpalrondon@cendoj.ramajudicial.gov.co

2000-00033	Fijación cuota	Lilia Soler Borda	José Francisco Fúquen Fonseca	Se ordena retornar proceso al archivo sin necesidad de pronunciamiento.	30 de septiembre de 2021.
------------	----------------	-------------------	----------------------------------	---	---------------------------

TOTAL DE PROVIDENCIAS PROFERIDAS: 10

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE FIJA EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR A LAS PARTES, HOY PRIMERO **(01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M.**

**RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA**